Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA "DIEGO ORTIZ"

Resolución del patronato municipal de música de Toledo por la que se convoca mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria y anticipada, con varios criterios de adjudicación la contratación de la "prestación de los servicios de limpieza, corserjería y mantenimiento climatización y calefacción de la escuela municipal de Música de Toledo "Diego Ortiz".

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Patronato Municipal de Música de Toledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del PMM.

c) Número de expediente: 2015SE01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Prestación de los servicios de limpieza, conserjería y mantenimiento de climatización y calefacción de la Escuela Municipal de Música de Toledo Diego Ortiz".

b) Lugar de ejecución: Toledo.

c) Plazo de duración del contrato: El contrato tendrá una duración de dos años, con posibilidad de prórroga por dos años más (1+1); cuatro años en total incluidas las prórrogas.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

- Criterios dependientes de juicio de valor hasta 15 puntos:

Memoria descriptiva de la organización del servicio (medios técnicos y materiales) hasta 15 puntos

- Criterios matemáticos o evaluables automáticamente hasta 85 puntos: Oferta económica hasta 75 puntos.

Mejora en tiempo de respuesta ante avería hasta 5 puntos.

Número de revisiones preventivas anuales hasta 5 puntos

4. Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación. Importe total: (euros).

El presupuesto máximo de licitación del contrato para las dos anualidades se desglosa en los siguientes términos:

- Principal: 97.520,64 euros.
- IVA (21%): 20.479,44 euros.
- Total: 118.000,08 euros, siendo el valor estimado del contrato 195.041,28 euros.

Tipo de licitación: a la baja sobre el presupuesto máximo de licitación.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Garantia provisional. No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Patronato Municipal de Música de Toledo.

b) Domicilio: Calle de la Paz, número 3.

c) Localidad y código postal: Toledo 45001.

d) Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Patronato, así como en la página web del Patronato Municipal de Música de Toledo (Perfil del Contratante).

Página wed Patronato Municipal de Música de Toledo: www.diego-ortiz.com Tfno Patronato Municipal de Música de Toledo: 925 22 22 36. Fax.925: 223245

e) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7. Requisitos especificos del contratista. Solvencia economica y financiera y solvencia tecnica y profesional.

La solvencia técnico-financiera y la solvencia técnico-profesional, respectivamente, deberá acreditarse mediante declaración responsable de tener una cifra de negocios relacionada con el objeto de contrato que en todo caso habrá de ser igual o superior a 48.760,34 euros/año (I.V.A. excluido).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Las Proposiciones deberán presentarse en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3.2 del pliego "tipo" de cláusulas administrativas particulares y apartados J y K del cuadro de características técnicas que rige el presente procedimiento.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Patronato Municipal de Música de Toledo.- Registro General, de 11 a 14 horas (de lunes a viernes) y 16:30 a 19:00 horas (martes y jueves).

Domicilio: Calle de la Paz, número 3.

Localidad y código postal: Toledo 45001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

9. Apertura de las ofertas (sobre "b" comprensivo de criterios dependientes de juicio de valor)

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público en el que se proceda a la apertura de los sobres "B", se publicará con la debida antelación el Perfil del Contratante del Patronato Municipal de Música de Toledo

10. Otras informaciones.

El acto público en el que se dará cuenta de la puntuación obtenida en los sobres "B" y apertura, en su caso, de los sobres "C" comprensivo de "Criterios matemáticos o evaluables automáticamente" se anunciará igualmente con la antelación debida en el Perfil del Contratante del Patronato Municipal de Música de Toledo.

11. Gastos de anuncio.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

Toledo 14 de diciembre de 2015.-El Presidente del Patronato Municipal de Música, José María González Cabezas.

N.º I.-9459